



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al **nombramiento del antiguo director técnico del CSN como director de la fábrica de combustible nuclear de la empresa estatal Enusa en Juzbado**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Antonio Munuera ha sido, hasta su cese, publicado en el BOE el pasado 4 de diciembre, director técnico del CSN, cargo que ha ocupado desde 2013. El jueves 13 de diciembre, fue comunicado su nombramiento como director de la fábrica de combustible nuclear de la empresa estatal Enusa en Juzbado (Salamanca).

Mientras ocupó el cargo de director técnico del CSN, el más alto a nivel técnico en el organigrama del CSN junto con el de director de Protección Radiológica, Munuera fue el firmante de la carta que el regulador nuclear envió en marzo de 2015 a Nuclenor, la sociedad con la que Iberdrola y Endesa explotaban la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), **exigiéndoles determinadas inversiones para hacer posible la prórroga de la planta.**

De esta manera, además de la polémica con la central de Garoña, Antonio Munuera ha sido la persona clave del Partido Popular, que ha permitido al consejo en ocasiones inclinar el debate sobre el futuro nuclear a favor de la extensión de la vida útil de las centrales más allá de los 40 años.

Por todo ello, se pregunta,

- ¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto al nombramiento de Antonio Munuera como director en Enusa?
- Según Enusa, “no hay ninguna incompatibilidad en este nombramiento y la actividad comercial de Enusa en ningún caso depende del CSN”. ¿Qué valoración hace el Gobierno con respecto a la existencia o no de incompatibilidades en este



nombramiento? ¿Lo considera ético, dado el papel jugado por Munuera como director técnico del CSN?

- La renovación del Consejo de Seguridad Nuclear sigue pendiente. ¿Piensa el Gobierno exigir explicaciones por este nombramiento? ¿Cuándo se va a renovar el organismo? ¿Se van a endurecer los mecanismos de control, transparencia, rendición de cuentas e incompatibilidades, para evitar las puertas giratorias?

Madrid, Congreso de los Diputados a 20 de diciembre de 2018

Fdo. Juan López de Uralde

Diputado

C.DIP 117815 20/12/2018 11:05